

# PREGUNTAS FRECUENTES

## Convocatoria del programa de beca Mi primer trabajo Fundación Escuela Bancaria y Comercial

### 1. ¿Quién otorga la beca?

Fundación EBC es la institución que otorga la beca gracias a los convenios con empresas que requieren talento de la EBC a quienes les ofrecemos la oportunidad de obtener su primer trabajo y obtener apoyo económico mediante beca académica.

### 2. ¿De qué porcentaje es la beca?

El apoyo es del 50% del costo total de la colegiatura semestral y depende de la empresa la periodicidad del pago el cual puede ser semestral, mensual o quincenal. En determinados casos el porcentaje de apoyo podrá ser menor o mayor esto dependerá del convenio con la empresa benefactora.

### 3. ¿Puedo solicitar otra beca a la EBC?

Sí, las becas de Fundación EBC son completamente independientes de las que otorga la EBC. La única modalidad en la cual no se puede aplicar la beca es cuando el alumno (aspirante) realiza pago de contado.

### 4. ¿En qué semestre puedo solicitar la beca?

Puedes solicitar la beca únicamente si eres egresado del bachillerato y estás en proceso de ingresar al 1º semestre de la licenciatura en cualquiera de los campus de la EBC.

### 5. ¿Cuánto tiempo dura la beca?

La beca tiene una duración mínima de dos años, la renovación es semestral y también depende de que el alumno mantenga un promedio mínimo de 8.5 y no tenga materias reprobadas.

### 6. ¿Puedo aplicar si me inscribo a modalidad presencial, virtual, posgrado?

La beca aplica únicamente a alumnos que han concluido su bachillerato y están en el proceso de ingresar a nivel licenciatura en la EBC en licenciaturas presencial o en su caso híbrida.

### 7. ¿Cómo sé que mi solicitud fue enviada?

Recibirás un correo de confirmación en un lapso no mayor a 2 días hábiles después de haber realizado tu aplicación y hayas entregado la documentación completa. En caso de no recibirlo, te pedimos te comuniques con nosotros o nos envíes un correo electrónico. [fundacionebc@ebc.edu.mx](mailto:fundacionebc@ebc.edu.mx) WhatsApp: 55 2691 3683.

### 8. ¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?

Una vez que el promotor de EBC te comparta la liga de registro al formulario de aspirantes en un lapso no mayor a 2 días debes responder dicho formulario y subir la documentación completa.

### 9. ¿Se confirmará la veracidad de mis datos?

Fundación EBC podrá realizar una verificación de los datos ingresados en la solicitud y si no concuerdan con los reales automáticamente la solicitud quedará cancelada.

## **10. ¿Es necesario enviar comprobantes de ingreso?**

**(Recibos de nómina, declaración anual de hacienda o baja de IMSS en caso de desempleo y si laboran de manera informal el jefe de familia puede elaborar una carta con un promedio de ingreso mensual).**

Es indispensable que envíes los documentos para cotejar la veracidad de los ingresos que se tienen en la vivienda familiar y tener un mejor panorama de la situación económica en tu familia.

## **11. Entrevista con Fundación EBC**

### **¿Cuándo me notifican de mi entrevista en Fundación EBC?**

La entrevista se notifica vía correo electrónico, en caso de no tener respuesta te contactaremos vía telefónica.

## **12. ¿Es necesario que mis padres o tutores estén presentes en la entrevista socioeconómica?**

Si, es requisito indispensable que estén presentes ya que toda la información a lo largo de la entrevista es determinante para el proceso de selección.

## **13. Entrevista con la Empresa**

### **¿Cuándo me notificarán de mi entrevista con la empresa?**

En caso de resultar preseleccionado por Fundación EBC te solicitaremos que acudas a entrevista con la empresa, deberás confirmar fecha y hora de entrevista con la empresa y notificar a Fundación para ayudarte a coordinarla. Cabe resaltar que la empresa es quien decidirá en definitiva si eres aceptado o no.

## **14. ¿La empresa me dará otro tipo de apoyo?**

Será decisión de la empresa el otorgamiento de beneficios adicionales a la beca, los cuales no serán gestionados por Fundación EBC.